

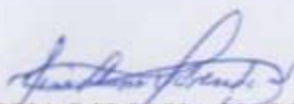
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMDISVAL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las veinte horas, en el local ubicado en la Cooperativa Francisco Jácome Comité B Horizonte Sector 56 MZ 329, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMDISVAL S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **1) señora economista MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA**, por sus propios derechos, propietaria de **SETECIENTOS SESENTA (760)** acciones ordinarias, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una**, con derecho a igual número de votos; y, **2) señora ELVIRA GERMANIA NEIRA ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietaria de **CUARENTA (40)** acciones ordinarias, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una**, con derecho a igual número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora economista **MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA**, en calidad de **Presidente**; y, actúa como Secretario de la Junta, el gerente general señor **MAXIMO GONZALO VILLAMAR RAMIREZ**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: **1) Aprobación del informe de gerencia del 2016; 2) Aprobación del informe de comisario del 2016; 3) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 4) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2016.** **UNO.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2016, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **DOS.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de comisario del 2016, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **TRES.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía **IMDISVAL S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **CUATRO.** El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía **IMDISVAL S.A.**, en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, refleja ganancias netas de **US\$ 10,616.13**, pone a la consideración de los accionistas que tales ganancias netas no sean distribuidas, y que en su lugar se mantengan como resultados acumulados en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la Compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. La Junta General de

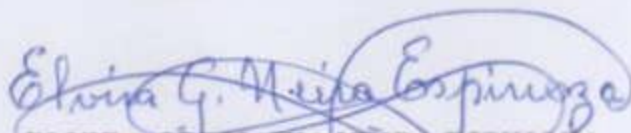
Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, tomó por unanimidad las siguientes resoluciones: PRIMERO: Aprobar el informe de gerencia del 2016. SEGUNDO: Aprobar el informe de comisario del 2016. TERCERO: Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y CUARTO: Aprobar el destino de los resultados operacionales del año 2016 sobre las ganancias netas de US\$ 10,616.13, las cuales deben mantenerse en los resultados acumulados en el patrimonio hasta segunda disposición de parte de los accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.



MAXIMO GONZALO VILLAMAR RAMIREZ
Secretario de la Junta



MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA
Accionista-Presidente de la Junta



ELVIRA GERMANIA NEIRA ESPINOZA
Accionista